

J. P. Pérez Sáinz
Peter C. Meir
Sabine Fischer
Alan Middleton
Fabio Villalobos
Oswaldo Albornoz P.
Winston Moore Casanovas
Leopoldo Allub
Marco A. Michel
Erika Silva
Iván Irigoyen Mulen
Alejandro Moreano

Rafael Quintero
Renè Zavaleta
Segundo Moreno
Mishy Lesser
José Bengoa
Roberto Mizrahi
Manuel Agustín Aguirre

**NUMERO
DOBLE**

**REVISTA
CIENCIAS
SOCIALES**

15
16

volumen V-1984

DIRECTOR: Rafael Quintero

CONSEJO EDITORIAL: Gonzalo Abad, Oswaldo Albornoz, Iliana Almeida, Enrique Ayala, Luis Barriga, Amparo Carrión, Adrián Carrasco, Alfredo Castillo, Diego Carrión, Agustín Cueva, Martha de Diago, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Bolívar Echeverría, Xavier Garaicoa, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Juan Manguashca, Pablo Mariñez, Manuel Medina Castro, Enzo Mella, Manuel Miño, Alejandro Moreano, Segundo Moreno, Ruth Moya, Elías Muñoz, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Oswaldo Barsky, Simón Pachano, Françoise Perus, Arturo Roig, Napoleón Saltos, Erika Silva, César Verduga.

CORRESPONSALES: Eduardo Archeti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón (Perú), CESEDE (Francia), Raúl Iriarte (Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy R. Vega (Guatemala), Raúl Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad—Tobago), Cary Hactor (Canadá), Milagros Naval G. (Madrid), Clóvis Moura (Sao Paulo), Jeannette Kattar (Senegal), M. Cristina Cordero (Australia), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderón (Machala), Liiza North (Toronto), Marco Antonio Michel (México, D.F.), Carlos Ojeda Sanmartín (Esmeraldas).

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE SOCIOLOGIA**

DECANO DE LA FACULTAD: Dr. César Muñoz Llerena.

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGIA:
Dr. Gonzalo Muñoz**

Instituciones Asociadas:

**CEPLAES, CIUDAD, CIESE,
FLACSO**

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Trimestral

**PRECIOS: Ejemplar único 150 sucres
Número doble 200 sucres**

SUSCRIPCION ANUAL (cuatro ejemplares):

Ecuador	500 sucres
Europa, Canada, México y Centroamérica	30 US Dólares **
Sudamérica	25 US Dólares **

**** Correo Aéreo**

**CANJES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito - Ecuador.**

**SUSCRIPCIONES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador. Teléfono 235430.**

**LEVANTAMIENTO DE TEXTOS: Sra. Clemencia de Ortiz
Francisco de Nates 401 e Hidalgo de Pinto,
Teléfono 450351. Quito - Ecuador.**

**DIAGRAMACION Y ARMADO: CIUDAD, Alejandro
Valdez 409, Teléfono 523647. Quito - Ecuador.**

PORTADA: Marco Vásquez

**COMUNICACIONES al DIRECTOR: Villalengua 1410,
Teléfono 453773. Quito - Ecuador.**



CONTENIDO

INDICE

ESTUDIOS

El Partido como categoría política decisiva en la teoría marxista Rafael Quintero	1
Cuatro conceptos de la democracia R. Zavaleta Mercado	17
Colonias mitmas en el Quito incaico su significación económica y política Segundo E. Moreno Yáñez	29
El Camino a la "Victoria" Estudio de caso de un barrio popular quiteño Mishy Lesser	41
Alimentos a escala mundial La internacionalización del capital agroalimentario y la fijación de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo José Bengoa	55
Desarrollo Rural Integral Opciones y alternativas al iniciar un proyecto Roberto Mizrahi	81

COMENTARIO

El Arte de Leer para cultivarse Manuel Agustín Aguirre	91
---	----

NOTICIAS

Se forma el Centro de Documentación e Información de los Movimientos Sociales (CEDIME)	95
---	----

PUBLICACIONES

Catálogo del archivo general de la orden franciscana del Ecuador Alexandra Kennedy Troya	97
Historia numismática del Ecuador Carlos Ortuño	97
El tratado de Guayaquil. Su significado histórico—jurídico Rafael Euclides Silva	98
Historia monetaria y cambiaria del Ecuador desde la época colonial Luis Alberto Carbo	98
Dialéctica de la economía ecuatoriana René Báez	98
Economía y educación en el Ecuador a partir de 1960 Luis F. Bilbao	99
Pensamiento filosófico social Julio E. Moreno	99
Psicología y sociología del pueblo ecuatoriano Alfredo Espinosa Tamayo	99
La conversión de la deuda anglo—ecuatoriana Antonio Flores Jijón	100
Federico González Suárez y la polémica sobre el Estado laico	100
Pensamiento romántico ecuatoriano	100
Pensamiento sociológico Angel Modesto Paredes	101
Política conservadora Jacinto Jijón y Caamaño	101
Pensamiento idealista ecuatoriano	101
El proceso evolutivo en las sociedades complejas y la ocupación del período tardío—cara en los Andes septentrionales del Ecuador John Stephen Athens II	102
Los señores étnicos de Quito en la época de los incas Frank Salomon	102
Demografía y asentamientos indígenas en la Sierra norte del Ecuador en el siglo XVI Horacio Larraín Barros	102
Cronistas de raigambre indígena Horacio Larrain Barros	103
Los Quijos. Historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente ecuatoriano Udo Oberem	103
Resúmenes de actas republicanas Cabildo de Otavalo. Siglo XIX Juan Freile Granizo	103
Guamote: Campesinos y comunas Diego A. Iturralde	104
Etnicidad, estructura social y poder en Manta: Occidente ecuatoriano Marcelo Fernando Naranjo	104
Diagnóstico socio—económico de la provincia de Esmeraldas Marco Jaramillo	104
Léxico y símbolo en Juan Montalvo Juan Valdano	105
Segundo encuentro de historia y realidad económica y social del Ecuador Instituto de Investigaciones Sociales (IDIS)	105
Metodología y técnicas de la investigación Domingo Paredes	105
Economía y desarrollo	107

Industrialización Tardía y Estado en Ecuador: Elementos de Análisis J. P. PEREZ SAINZ	109
Apuntes sobre la Estratificación del Proletariado Industrial: Productividad, Empleo e Ingresos PETER C. MEIER	129
Crisis Mundial, Política Económica y el Sector Manufacturero. Algunas Consideraciones en torno al Desarrollo Industrial en el Ecuador durante los años 30 SABINE FISCHER	139
Pequeña Producción no Capitalista, Empresas Capitalistas y el Proceso de Acumulación en el Ecuador ALAN MIDDLETON	159
Acerca del Aperturismo y el Proceso de Industrialización. Notas sobre el caso ecuatoriano FABIO VILLALOBOS	173
OTROS TEMAS:	
Eloy Alfaro, Figura Máxima de la Historia Ecuatoriana OSWALDO ALBORNOZ P.	199
Política y Visión en los Andes Bolivianos WINSTON MOORE CASANOVAS	207
Cuatro Tesis Equivocadas sobre las Migraciones Internas en América Latina LEOPOLDO ALLUB y MARCO A. MICHEL	221
Análisis Ideológico del Discurso Hispanista de los años 30: El caso de Gonzalo Zaldumbide ERIKA SILVA	235
Algunos Aspectos Metodológicos de las Teorías Burguesas sobre el Subdesarrollo IVAN IRIGOYEN MULEN	251
BIBLIOGRAFIA ESPECIALIZADA:	
Bibliografía sobre la Industria Ecuatoriana	263
DOCUMENTOS:	
La Escuela de Sociología y la Realidad Nacional ALEJANDRO MOREANO	277
El Golpe de Bolivia: Un Golpe Continental	283

ESTUDIOS

EL PARTIDO COMO CATEGORIA POLITICA DECISIVA EN LA TEORIA MARXISTA

RAFAEL QUINTERO

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El objeto de este trabajo es la determinación de la categoría partido político y en torno a él organizaremos nuestro discurso. Y ello porque creo que el desarrollo de principios teóricos y organizativos sobre el problema del partido es la necesidad fundamental de una multitud de círculos y organizaciones regionales de Izquierda que acusan la actual dispersión del movimiento obrero revolucionario en el Ecuador. Se trata pues de abrir una discusión en torno a lo que considero una categoría política decisiva que como tal responda a la necesidades específicas de nuestra historia vivida en la perspectiva transformadora del Ecuador.

Partamos de una constatación. La de que las reflexiones habidas en el seno del movimiento obrero internacional acerca del problema del partido político, se han centrado en el análisis "del" partido revolucionario y NO en el estudio de los partidos políticos en su conjunto. Desde Kautsky (1901) y Lenin (1902) el énfasis ha recaído fuertemente en esa amplia gama de temáticas que pertenecen más a la teoría de la misma revolución socialista, y a la polémica en torno a la transición al socialismo, que, al intento por desarrollar una teoría general de los partidos políticos¹. Sin desconocer ciertos esfuerzos aislados, como los de Umberto Cerroni y Luis Althusser entre otros, puede afirmarse que todavía no existe una conceptualización integradora marxista que intente desarrollar una teoría que dé cuenta del cómo abordar el estudio de la complejidad de los regímenes partidistas en la moderna sociedad burguesa. Y múltiples son las preguntas que esperan aún un trata-

miento más adecuado². Y a pesar de que Lenin mismo se interesó ya por algunos de esos aspectos, y no obstante la preocupación persistente de Antonio Gramsci por ampliar el ámbito de la reflexión leninista sobre los fenómenos partidistas, el pensamiento marxista exhibe aún una atención casi excluyente en el estudio de nuestros partidos, como instrumentos de una técnica estatal capaz de ser reorientada para que influya en los diversos sectores de masas por el control del poder político. Esto significa que la literatura marxista contemporánea piensa aún los partidos más en términos de sus generales tareas históricas futuras y de su accionar práctico cotidiano —en la óptica inaugurada por Lenin en el *¿Qué hacer?*, aunque ya no siempre siguiendo inclusive sus tesis—, dejando todavía muchos vacíos en lo que se refiere a pensar los PARTIDOS POLITICOS DE LAS DIVERSAS CLASES SOCIALES en términos de una misma categoría organizadora del pensamiento. Es decir, en términos de un razonamiento teórico, derivado del análisis de la realidad histórica concreta y de la práctica de las diversas clases, que nos permita comprender a los partidos políticos por separado, y en su conjunto, en las estructuras y funcionamiento de una sociedad capitalista determinada como la ecuatoriana.

Valga en segundo término una interrogante. Esta referida a la validez universal de una supuesta "teoría" leninista del partido más allá de las condiciones históricas que la engendraron, pues en muchos países el movimiento obrero revolucionario, como en nuestro caso, ha sentado como válida y aplicable a nuestra realidad dicha "teoría". No puedo entender de otro modo el cómo todavía no

recoge sus propias experiencias organizativas de clase para cotejar su propia práctica revolucionaria con la supuesta validez de un saber constituido sobre "el partido" en condiciones históricas específicas, que difieren en mucho con nuestra realidad política. Vayamos por partes.

Hemos afirmado más arriba que el marxismo ha puesto énfasis en la elaboración de ciertos principios teóricos en torno al partido revolucionario. La creación de dichos principios no podemos encontrarlos sin embargo en Marx ni en Engels. Pues si para ellos el proletariado como agente revolucionario podía elevarse a su conciencia y podía transformarse de una clase en sí en una clase para sí en el curso mismo de su lucha, lanzado por la agudización de las contradicciones, el partido era para ellos una manifestación episódica, un medio que expresaba un determinado nivel alcanzado por la clase, y no una instancia orgánica indispensable ni una categoría política decisiva. No hay en efecto en Marx ni Engels una teoría del partido porque el supuesto de que la clase obrera por sí misma podía desatar el proceso revolucionario, no lo necesitaba.

Ahora bien, la creación de una conceptualización atenta sobre el problema del partido político revolucionario, ya como una categoría decisiva, fue la piedra angular del pensamiento teórico de V. Lenin. Los principios fundamentales de la llamada "teoría leninista del partido", tal como fue planteada en el *¿Qué hacer?*, afirman: a) que el movimiento obrero por sí mismo y en su desarrollo espontáneo **NO PUEDE PRODUCIR UNA CONCIENCIA SOCIALISTA**; b) que la teoría científica del socialismo surgió independientemente del movimiento obrero, y fue el resultado del desarrollo de la ideología socialista entre los intelectuales; c) que la conciencia socialista es introducida desde fuera al movimiento obrero, ya que la clase obrera sólo es capaz de tener una "conciencia tradeunionista" (sindicalista); d) que la teoría socialista y el movimiento obrero que surgen y se desarrollan separadamente deben fundirse, y en esta **FUSION EL PARTIDO DESEMPEÑA UN PAPEL DECISIVO COMO PORTADOR DE LA CONCIENCIA SOCIALISTA**.

Estos principios teóricos que Lenin los toma de Kautsky, van acompañados de planteos organizativos. En lo organizativo Lenin concibe al partido como **EL DESTACAMENTO**

AVANZADO DE LA CLASE OBRERA, FUERTEMENTE CENTRALIZADO E INTEGRADO POR REVOLUCIONARIOS PROFESIONALES. Este tipo de organización aseguraría sí la importación de la conciencia a las masas y la correcta dirección en su lucha, siempre y cuando —Lenin insiste en esto— el partido esté en contacto con las masas a las que necesita, como ellas requieren del partido.

Lo que nos interesa afirmar es que esta conceptualización leninista sobre el partido se dio bajo condiciones históricas muy concretas que obligaron a Lenin a visualizar al partido como una necesidad para que el proletariado pudiese vencer, siendo una minoría en un país de una predominancia campesina como era Rusia a principios del siglo. Esas condiciones concretas hacían referencia a las siguientes realidades:

a) La dispersión del movimiento revolucionario ruso en una multiplicidad de círculos y organizaciones locales que requerían de unificación en una sola organización socialdemócrata como tarea inmediata;

b) La existencia de un régimen represivo y autocrático, sin libertades democráticas, lo que determinó la exclusión de la posibilidad de un partido de masas, ya que la clandestinidad imponía el carácter limitado, dándose la constitución de un partido de cuadros, con una organización secreta y conspirativa en la que primase el centralismo (o la subordinación de las organizaciones locales a una dirección central con la debida limitación de la democracia interna);

c) La existencia del "economismo", variable rusa del reformismo de Bernstein, contra el cual Lenin oponía la unidad de la lucha económica y la lucha política, por una parte, y oponía el elemento consciente frente al elemento espontáneo tratando de responder sobre todo al reformismo que reducía la lucha política a una lucha espontánea. Es por ello que Lenin refuerza el papel del partido como agente portador de conciencia.

Ahora bien, esta conceptualización de Lenin en el *¿Qué hacer?* escrito en 1902, respondía entonces a condiciones históricas concretas y fue el mismo Lenin quien se alejó de esos principios cuando esas condiciones específicas cambiaron. Así por ejemplo, cuando a raíz de la revolución de 1905 se abrió la posibilidad de una apertura democrática en

Rusia, el partido de Lenin perdió algunas de las características exhibidas en la clandestinidad: del partido de cuadros se pasó a un aumento de sus efectivos llegando incluso, por parte de Lenin, a hablar de un partido de masas y planteándose una nueva relación entre el centralismo y la democracia. Lenin propone que el principio electivo debe ser establecido en el partido, internamente, de abajo hacia arriba, y él mismo defiende el derecho a la más amplia y libre discusión. Se replantea asimismo el papel del elemento espontáneo pues la revolución de 1905, con su enorme energía puesta de manifiesto por la clase obrera en las huelgas de masas, le habían demostrado a Lenin que el proletariado era capaz de desatar una lucha revolucionaria y ello le hará tomar en cuenta el elemento espontáneo y reconocer que él había subrayado antes el elemento consciente como una reacción necesaria en la lucha contra el reformismo.

Todo lo anterior nos advierte acerca de la impropiedad de conceder a la visión leninista sobre el partido desarrollada en el *¿Qué hacer?* (1902) una validez universal desde el punto de vista de la praxis revolucionaria en otros contextos, y reconocer con seriedad que la concepción del partido encontró en Lenin flexibilidad según las condiciones de lucha revolucionaria en Rusia entre 1902, 1905 y 1917 (cuando se vuelve a hablar del partido de masas), flexibilidad que se vio posteriormente bloqueada, cuando el "partido de Lenin" pasó a ser "el partido de Stalin".

Pero también nos advierte lo anterior sobre la imposibilidad de hacer una extensión de la categoría de partido (derivada de una teorización exclusivamente referida al partido revolucionario) a todos los partidos (de las demás clases), pues si bien existieron en las obras de Lenin ciertos elementos dispersos aplicables a la comprensión de otros partidos, Lenin no desarrolló una teoría sobre el conjunto de los partidos políticos, sino que, distanciándose críticamente de Marx a este respecto, elevó a categoría política decisiva al partido revolucionario. Pero esta categoría por su propia limitación contextual, sólo puede ser vista como una mediación hacia la creación de una categoría de partido político aplicable a la totalidad de organizaciones políticas de diversos signos de clase, pues de lo que se trata es de elaborar una teoría sobre la organización política que se

nutra de aquella dominación del todo sobre sus partes. Es decir, una categoría que deriva de un pensar dialéctico signifique en primer término la unidad concreta de las contradicciones que la determinan, y en segundo lugar, la relatividad sistematizadora de las partes de la totalidad en una jerarquía signada por la mediación de otras categorías que expresen procesos históricos relacionados (clases, Estado, etc.).

Son estas consideraciones las que me llevan a suscitar una discusión en torno a varios problemas relativos a los partidos políticos, en el objetivo de desarrollar una categoría del "partido político" que se halle articulada a las numerosas determinaciones posibles de relaciones con las otras formas de ser de la sociedad capitalista, y nos sirva por lo tanto al estudio de los diversos partidos, por separado, y a todos ellos en su conjunto, como también para desarrollar con objetividad los principios organizativos y teóricos de las fuerzas dispersas de la Izquierda revolucionaria en el país basándose en las respuestas a nuestra propia realidad.

II. LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO ORGANIZACIONES PERMANENTES DE LA NOMENCLATURA DE CLASES

Es preciso diferenciar entre organizaciones políticas orgánicas que son relativamente persistentes y aquellas que históricamente adoptan un carácter transitorio u ocasional en diversas coyunturas. Las primeras representan a los grandes agrupamientos sociales fundamentales, a las clases y capas sociales fundamentales portadoras de programas de índole histórica, como también a fracciones de clase en cuanto expresión de un poder económico-social determinado. Las transitorias e inestables son fenómenos de coyuntura, que si bien surgen como expresiones del movimiento orgánico de la sociedad no comportan sino un papel más "técnico" que político. Estas desaparecen al ser desplazadas, por otros desarrollos, las razones materiales y políticas responsables de su formación ocasional. Sólo las primeras organizaciones deben ser identificadas como partidos.

El carácter "político" de un partido, indistintamente de cual es su fundamento de clase, estaría dado por aquello que Antonio Gramsci afirma sobre la política en los tér-

minos siguientes: "La política es acción PERMANENTE y da nacimiento a organizaciones permanentes en cuanto se identifica con la economía". Con ello queremos afirmar un rasgo esencial de los partidos políticos, esto es, que al ser expresiones de agrupamientos sociales fundamentales, de capas o fracciones de clase, los partidos mantengan su capacidad estatal, es decir, que sean vínculos orgánicos de la unidad entre la base económica de la sociedad y la superestructura política, durante una fase histórica determinada, bajo las condiciones de un Estado que tenga las características estructurales que permita esa unidad, en una sociedad suficientemente desarrollada.

Esto nos plantea la necesidad de pensar en que los partidos políticos sólo pueden surgir en una sociedad en que exista ya una cierta correspondencia entre el desarrollo capitalista de su base económica (en la extensión de su territorio o en una región del mismo), y su superestructura (desarrollada en términos burgueses nacional o regionalmente). Ahí donde esa correspondencia no exista (como en el Ecuador del siglo XIX), todo embrionario bosquejo de "partidos políticos" o de un "sistema de partidos" (aparición que expresaría más la voluntad cohesionadora de algunos notables) esos bosquejos están condenados a permanecer latentes, como gérmenes susceptibles de combinarse posteriormente en aquella fusión sintética de condiciones que expresa un partido político.

La Izquierda revolucionaria debe, por todo esto, tener en cuenta la perspectiva histórica que proponemos, para comprender la naturaleza real de organizaciones que aparecen llamándose "partidos" (en todo el espectro político), pues estas no expresan forzosamente a una agrupación social fundamental, sino que simplemente pueden revelar la existencia de una complejidad creciente de las clases sociales fundamentales, o también la ausencia de una coherencia ideológica de una clase social determinada que no ha logrado dotarse de forma de expresión política coherente. Lenin sí advirtió este fenómeno e incluso lo diferió en un breve análisis en que señala que la insuficiente organización partidista implica "en el mejor de los casos" "la inestabilidad de clase", y en el peor significaría que las masas no se encuentran politizadas. En contrapartida, el partidismo es una "condición e índice de desarrollo político. Cuanto más

desarrollada políticamente, esclarecida y consciente es determinada población o determinada clase, más elevada es, por regla general, su organización partidista" ³.

III. LOS PARTIDOS POLITICOS Y LOS "MOVIMIENTOS" POLITICOS: UNA NECESARIA DELIMITACION CONCEPTUAL

En muchos países se observa el apareamiento abrupto, y la constitución a través de "explosiones sintéticas" imprevistas de organizaciones políticas de masas. Parecería negar esto la tendencia lenta, molecular observada en la constitución de los partidos políticos, pero en realidad lo que se esconde en la repentina aparición de los llamados "movimientos políticos" (para los cuales resulta más fácil en la práctica señalar sus "fechas exactas" de fundación), es algún desplazamiento de entre los elementos constitutivos de la unidad estructura—superestructura, desplazamiento que, si se observa de cerca, se había registrado mucho antes y sólo se constituye en una expresión orgánica en momentos de una crisis de hegemonía.

La posibilidad concreta de la movilización de masas en el capitalismo es la formación de un movimiento político. Cualquiera que sea la forma que adopte y la clase social con la cual se encuentra orgánicamente ligado en la representación de sus intereses (v.g. la relación con un partido), el movimiento político exhibe una mayor heterogeneidad (con relación al Partido) en la constitución de la masa que moviliza; adopta un perfil ideológico más ambiguo que se refleja en sus programas, puede incluso aparecer como un "antipartido" o contramovimiento, y se establece en él una relación inmediata entre los dirigentes y las bases, y tiende a condicionarse por el llamado emocional y mítico de sus programas y la simplicidad de sus deseos y el origen social engañoso de sus dirigentes. Por su naturaleza, como parte de un proceso de movilización de masas, el movimiento político oscila por ese carácter entre ser y no ser funcional a la representación de clase con cuyo partido está o nace ligado. Esto es siempre pertinente pero mucho más para momentos históricos en que se agudiza la lucha de clases y las formas organizativas que las clases dominantes adoptan para su lucha plantea desafíos históricos a

las clases subalternas (y a sus partidos) a causa de la base clasista de la masa que esos movimientos arrastran.

Se trata, por lo tanto, de tener presente en el análisis, la discriminación ENTRE LA CLASE SOCIAL O FRACCION DE CLASE QUE UNA ORGANIZACION POLITICA REPRESENTA (en un partido) Y LA BASE SOCIAL QUE MOVILIZA (en un movimiento creado "a su lado", o en su defecto en el mismo partido). Es probable que tratándose de algún movimiento político anti-statu quo, los grupos dominantes cedan incluso algunas posiciones y lleguen hasta la posibilidad de participación en el movimiento insurreccional, incluso la participación límite de la coalición (que no debe ser confundida por el movimiento) de modo tal que el movimiento de masas pierda su potencial anti-statu quo, (y se convierte en una fuerza de provocación). Otra de las alternativas es que el movimiento político sea encuadrado en un partido con fuerte dirección centralizada, provista de una ideología bien definida pero que "por razones de lucha" se presenta como "independiente" aunque se encuentre orgánicamente fundido con ese partido. Este sería el caso del fenómeno insinuado por Gramsci como "marginalismo". También es de preverse la alternativa inversa, es decir, un movimiento político portador de determinadas funciones de hegemonía abarca a varias organizaciones políticas autodenominadas "partidos", pues es claro que la visión del "movimiento", ape- la a otros grupos en busca de apoyo, en especial si la capacidad de DIRECCION CULTURAL Y MORAL y de HEGEMONIA ETICO-POLITICA resulta apropiada para varios sectores (pequeña burguesía, subproletariado), o cuando otros sectores (proletarios y campesinos) aún carecen de organizaciones de clase autónomas dentro de la coalición. Recuérdese que muchos "movimientos políticos" no suelen considerarse "partidos", sino representantes de la sociedad en su conjunto, o de la "nación", aunque adopten la forma legal de un "partido" por razones tácticas de lucha.

IV. LOS PARTIDOS POLITICOS COMO PORTADORES DE UN PROGRAMA REAL

Guiarse por las doctrinas para entender o clasificar a los partidos conduce a graves de-

saciertos: equivale a pensar que lo expuesto por los partidos como sus tesis en realidad corresponden a sus posiciones frente a problemas centrales de la vida de un país. Sabido es que las clases dominantes organizan "partidos" o logran controlar otros cuya denominación y careta doctrinaria lleva a errores. Por ello para entender a un partido no debe aceptarse, como bien señala Lenin, "las palabras por su valor nominal sino estudiar la verdad histórica de los partidos, estudiar no tanto lo que los partidos dicen de sí mismos, sino lo que hacen, cómo proceden para resolver los diversos problemas políticos, cómo se conducen en lo que afecta a los intereses vitales de las diversas clases de la sociedad, terratenientes, capitalistas, campesinos, obreros, etc." 4. Si nos guiamos por esta proposición, no sólo evitaremos pensar en la existencia de cuantos "partidos" digan existir por sus "doctrinas", sino que podremos precisar la presencia de tendencias que aún no se han constituido formalmente como partidos o movimientos políticos, pero cuyo surgimiento puede ser precipitado por una crisis política cercana. Además de no soslayar la posibilidad (histórico-real) de que los partidos políticos pueden en efecto, representar intereses de clase y tener funciones de diverso tipo, en diferentes coyunturas, aun cuando se presenten como si fueran el "mismo" partido del pasado (con igual denominación y "doctrina").

Lo que en verdad ocurre en estos casos es que esos "partidos" sólo cumplen tareas parciales en diversos momentos políticos dentro de una división del trabajo político-técnico que tienen los tipos fundamentales de partidos o los partidos orgánicos (y que pueden estar conformados por varios "partidos" supuestamente independientes). Pero si partimos del postulado general de que cada clase social tiene un solo partido, postulado que Gramsci —por ejemplo— considera demostrado por el hecho de que varios agrupamientos (v.g. "partidos" independientes) hacen un bloque unitario en los momentos decisivos y en la multiplicidad velan por cuestiones parciales, el problema se vuelve distinto: se trataría entonces de estudiar cual es el PROGRAMA REAL de un determinado partido orgánico en contraposición a otros, examinando la práctica de alianzas y contradicciones entre los "partidos" (que no serían sino fracciones de un mismo partido fundamental), y la posi-

ción que asume frente a las diferentes clases sociales⁵. Por "programa real" entendemos la posición y los principios orientadores (explicitados en un "programa" escrito o no) de las políticas de un determinado partido frente a las diferentes clases, capas y grupos sociales. Esto por otro lado, nos evitaría caer en el equívoco de operar con esas tipologías polares que postulan la existencia de "partidos doctrinarios" (Doctrine-Based Parties) y "partidos — no doctrinarios" (Non-Doctrinal Parties), pues en regímenes multipartidistas las plataformas partidistas no son presentadas a propósito por algunos partidos que buscan constituir coaliciones gubernamentales. Esta falta de "programas" y "principios" es más aparente que real, pues a lo interno de la coalición se tiene claro cual es el programado curso de acción política que se intentará realizar ganado el poder en los diversos centros u órganos del Estado.

V. LA INCIDENCIA DE LA DOMINACION IMPERIALISTA EN EL REGIMEN DE PARTIDOS POLITICOS

Esta proposición trata de centrar la atención de los analistas de los partidos políticos sobre el impacto de la dominación imperialista en el régimen de partidos políticos (de los países semicoloniales). Ya para el período en que se inicia la llamada "guerra interna"⁶ existe amplia evidencia de la intervención extranjera en instituciones estatales y de la sociedad civil, entre ellas, en los partidos políticos. Lo que revela esto es la doble naturaleza de la penetración imperialista: a nivel de la base de la sociedad en que el capital monopólico va convirtiendo las economías en dependientes, y a nivel de la superestructura en que dicha penetración, facilitada por la misma debilidad del Estado nacional, resulta en la hipertrofia de determinados aparatos del Estado, "modernizados" para servir a su política de dominación. El análisis de las intromisiones imperialistas en los países dependientes debe, en efecto, plantearse a dos niveles, como apunta acertadamente Gerard Pierre Charles: "1) a nivel de las formaciones sociales... como cristalizaciones de un orden socio-económico clasista y dependiente en el que el imperialismo interviene como parte y modelador de los intereses de los grupos sociales dominantes", y en segundo nivel, "en

la instancia política, la que se mueve dentro de cierta autonomía, reflejando diversos momentos de la lucha de clases, ciertos impulsos de la sociedad civil o de las instituciones militares tendientes a dar al Estado determinadas características morfológicas, expresadas en términos de estabilidad e inestabilidad, de gobiernos fuertes o débiles, legítimos o de facto, pintados de nacionalismo o francamente entreguistas"⁷.

Es en esta perspectiva que no debe causar extrañeza el que organismos con funciones estatales como son los partidos políticos sean objeto de una modalidad del intervencionismo de países capitalistas que hayan alcanzado su fase imperialista. Sabido es que todos los partidos orgánicos cumplen lo que Gramsci llama la "función de policía", es decir, de tutela de un determinado orden jurídico-político, aunque las formas y orientación con la cual esta función se realiza cambie según la naturaleza, progresista o reaccionaria, ejercida por grupos subalternos o dominantes, en sentido de difusión o represivamente.

La penetración imperialista en uno o varios partidos políticos también está empeñada en trasladar a esa organización u organizaciones, técnicas represivas (modernización de los aparatos de inteligencia partidista, entrenamiento paramilitar a las fuerzas de choque y perfeccionamiento técnico de los medios de difusión y propaganda, etc., etc.) en el objetivo de convertirlos cada vez más en una parte del aparato represivo local que el imperialismo trata siempre de controlar en los países semicoloniales. Cuando esta penetración ocurre en partidos ya constituidos, esto significa que se les da poderes que de otra forma no tuvieran, y, dependiendo del grado de penetración y control ejercidos, esos partidos dejan de funcionar normalmente pudiendo llegar al extremo de dejar de ser partidos políticos y convertirse en meros instrumentos de represión ejercida contra los sectores anti-imperialistas. Es correcto, entonces, prefigurar la existencia de aquello que Gramsci llama "el partido del extranjero", mantenido por fuerza ajena y no como resultado de lo que nosotros hemos llamado una persistencia orgánica. De ahí que, un análisis de los partidos políticos no pueda nunca, en los países dependientes, ignorar el esclarecido juicio de Gramsci cuya importancia hace que lo entreguemos in extenso: "... las relaciones internacionales reaccionan pasiva y activamente sobre las relaciones po-

líticas (de hegemonía de los partidos). Cuanto más subordinada se halla la vida económica inmediata de una nación a las relaciones internacionales, tanto más un determinado partido representa esta situación y la aprovecha para impedir la promoción de los partidos adversarios... De esta serie de hechos se puede extraer la conclusión de que, a menudo, el 'partido del extranjero' no es vulgarmente el que se indica vulgarmente como tal, sino precisamente el partido más nacionalista que, antes que representar a las fuerzas vitales del país propio, encarna en realidad la subordinación y la servidumbre económica a las naciones o a un grupo de naciones hegemónicas".⁸

Ahora bien, esta suerte de ingerencia extranjera y aquellos actos intervencionistas realizados bajo responsabilidad de grupos particulares, llamados "actos paralelos" por Gonzales Casanova, hacen parte de una compleja red de modalidades intervencionistas cuyo espacio es la política. Esto requiere que una correcta perspectiva de análisis vincule el estudio del partido del extranjero (conformado posiblemente, por varias fracciones o partidos aparentemente aislados) con la evolución del Estado en cuanto función de poder. Después de todo no existe otra eficacia en los actos intervencionistas que aquella que puede ser admitida por la sociedad (v.g. esa eficacia aumenta en una sociedad con un Estado nacional débil). De igual manera, no puede comprenderse el comportamiento de los partidos como agentes de hegemonía, sino en su relación con el conjunto de actividades superestructurales de una formación económica social determinada.

Ahora bien, lo que resulta cierto para los países dependientes, lo es también para las clases dominadas de los países capitalistas avanzados, donde la penetración ideológica, política y técnica, de los movimientos, organizaciones y partidos de las clases subalternas es un objetivo de los aparatos del Estado (represivo). Cuando Lenin desarrolla sus principios organizativos para el partido socialdemócrata ruso en 1902 lo hace bajo el supuesto de que la clase obrera no se podía elevar por sí misma (como lo pensaban Marx y Engels en el siglo pasado) a un grado de conciencia más alto y que el partido fuese sólo un instrumento de la clase. Al contrario él le atribuyó un papel decisivo en la toma de conciencia y en la lucha, entre otras razones (v.g. la influencia de la ideología reformista) por el hecho

de que el capitalismo ruso había entrado ya en una fase de su desarrollo en que el Estado zarista exhibía rasgos que le imponían a la clase obrera una forma organizativa correspondiente a las circunstancias.

VI. EL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA (MPC) Y EL PROBLEMA DE LA FORMACION PARTIDISTA

Si "formular un problema es resolverlo"⁹, esto significa que el investigador (que analiza los orígenes de cualquier régimen partidista) formule las preguntas que estén contenidas en ese problema y no se dedique, por lo demás, a resolver problemas que dejen las preguntas sin resolver. Si la investigación sobre "¿Cuáles son las condiciones de existencia del sistema partidista?" es un problema histórico, hay que poner condiciones que hagan que las respuestas dadas tengan su fundamento en la esencia del problema. Y los fundamentos de una conceptualización sobre los orígenes del régimen partidista deben aprehenderse —propongo aquí— en el terreno de la teoría de ese Estado específico (históricamente determinado) que marca los límites de la escena política en la cual surgen los partidos políticos.

Por eso, a cualquier análisis que intente acercarse al problema de la formación y funcionamiento de los partidos políticos (y movimientos), en todo contexto, le será indispensable adoptar una perspectiva histórico-crítica en el estudio del Estado capitalista, pues la categoría PARTIDO POLITICO debe expresar —y expresa—, en la esfera de la política, la predominancia aún cuando sea tendencial y no absoluta, del modo de producción capitalista en una formación social. Es decir que, para nosotros, la constitución de los partidos políticos (incluidos los partidos revolucionarios y los que defienden las diversas formas históricas de la propiedad privada en el capitalismo) presupone las coordenadas fundamentales del modo de producción capitalista que están en la base de la constitución de la política, como una instancia específica. La práctica que exhibe un verdadero partido político presupone la separación de la sociedad civil y el Estado. Los partidos políticos

se revelan como uno de esos elementos constitutivos particulares de la política en la formación social capitalista. En este sentido la categoría de "partido político" —proponemos— tiene como campo de aplicación el dominio de las prácticas políticas que desarrollan las clases sociales propias de la sociedad burguesa, y más específicamente el dominio de la estructura institucional de la representación política del Estado capitalista.

Pensamos que a este último respecto, sin embargo, la discusión sobre los orígenes de los partidos políticos ha estado viciada hasta ahora por los prejuicios políticos inmediatos que establecen que el partido político es una organización que surge en una sociedad de tipo capitalista con una forma democrática—republicana de Estado. Pero concebir que los partidos políticos surgen en condiciones de la extensión del sufragio en un régimen democrático—burgués no nos permite explicar el por qué ciertos partidos políticos (con enorme poder de persistencia) fueron creados bajo regímenes autocráticos, es decir, antes de que existan condiciones democráticas en sus respectivos contextos. Y esto significaría aceptar una reducción del objeto de estudio al ámbito histórico y geográfico de las formas democráticas del Estado capitalista y negarse, por lo tanto, a cumplir con un requisito de una teoría sobre partidos políticos, cual es, la de dar cuenta —por una parte— de la presencia y frecuencia de una variedad de fenómenos partidistas en países y en momentos históricos donde no estuvo (o no está) vigente el sistema democrático; y por otra parte, la de ser capaz de explicar todos los fenómenos observables en el mismo país con régimen democrático (caso de todos aquellos países con partidos que no cumplen ni acatan las reglas del juego del régimen democrático).

El problema es, a nuestro entender, de carácter histórico, pues es sólo en la medida en que expresa la predominancia del MPC que la categoría PARTIDO POLITICO se encuentra relacionada teóricamente con el proceso fundamental que explica el desarrollo del Estado capitalista, es decir, el proceso a través del cual los intereses de las clases dominantes no se traducen directamente y en una relación unidimensional, en ese Estado, sino que el Estado traduce la relación de esos intereses con aquellos de las clases dominadas, para lo cual —en su creciente complejidad— desa-

rolla instituciones, órganos de poder, aparatos ideológicos del Estado político, como momentos que constituyen precisamente expresiones políticas de los intereses de las clases dominantes. Y si los partidos políticos aparecen como "propios" a las "democracias representativas" es sólo porque bajo esta forma de Estado se privilegian ciertas condiciones que hacen resaltar algunas de sus características centrales pero no esenciales ya que existen también bajo otras formas que históricamente adopta el Estado capitalista, o pueden incluso haber surgido para conquistar la democracia en el Estado.

Si bien podemos hablar de la causa fundamental de la formación de los partidos políticos cuando nos referimos al predominio del MPC, sin embargo, considero que la mera presencia dominante de éste es insuficiente para dar cuenta de una delimitación empírica y conceptual de los partidos en cada contexto. El proceso de desarrollo del MPC en el ámbito territorial de una formación social sólo sienta las bases y establece potencialmente las condiciones fundamentales que permiten la cristalización y el desarrollo de partidos políticos, como organismos permanentes del Estado y la sociedad civil, pero no garantiza de por sí su apareamiento. Se trata únicamente de la determinación en última instancia.

VII. LA NECESIDAD DE LAS CONDICIONES CONCURRENTES PARA LA EMERGENCIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Lo expuesto en el punto anterior nos ha puesto frente a un difícil problema. El de explicitar una opción metodológica para que en cada caso particular de estudio el analista marxista refiera su investigación a dos niveles indispensables y entrelazados. Uno sería el nivel de las condiciones concurrentes del apareamiento del fenómeno que se expresa en la categoría PARTIDOS POLITICOS, y otro sería el de las características específicas que, en cada contexto histórico, adopta esa causa fundamental (es decir, de última instancia pero insuficiente), y que hemos señalado arriba. Queda entonces por señalar aquí las condiciones concurrentes de la existencia (surgimiento) de los partidos políticos.

Para nosotros las condiciones en que surgen los partidos políticos se refieren a un **mínimo determinado de desarrollo de la escena política** por debajo del cual no puede descender la dominación política en una formación social dominada por el MPC porque entonces se tornaría desventajosa o imposible de mantener o seguir constituyendo. Este mínimo está referido, en todo contexto, a tres condiciones o conjunto de fenómenos. 1) Al establecimiento de un Estado capitalista que venga a sellar de manera definitiva (aunque tortuosa y lentamente) la predominancia del MPC. Afirmo esto porque pienso que los partidos políticos son **VINCULOS ORGANICOS** entre una superestructura jurídico-política diferenciada y la estructura económica de la sociedad. Por lo tanto, ellos no pueden existir ahí donde el carácter de la sociedad civil sea aún político,¹⁰ sino en sociedades donde una transformación de signo burgués haya actuado en función de la separación de la sociedad civil y el Estado, y en la cual la dominación política de la clase dominante haya dejado, en principio, de ser directa y requiera de agentes estatales que sirvan de "cuerpos intermedios" entre el poder concentrado de la clase dominante (en el Estado) y las masas insertas en la vida política nacional.

Las funciones que cumplan los partidos políticos en una formación social dependerán, a este respecto, de las formas que revista el Estado capitalista en esa sociedad, pues como bien lo señala Poulantzas, "las formas de Estado marcan los límites de ese espacio particular que es la escena política, circunscribiendo el marco general del papel de los partidos políticos respecto del bloque en el poder"¹¹. Bajo ciertas formas (v.g. de la república democrática) se amplía el espacio de funcionamiento de los partidos políticos como vínculos orgánicos que realizan las formas organizadas de la lucha de clases, terreno en el cual surgen. Y cuando aparecen bajo esta forma de Estado ellos parecen nacer en el **dominio privado** sin funciones que los vincule a los aparatos represivos del Estado, aunque con el tiempo (desarrollo y agudización de la lucha de clases) asciendan (metafóricamente) de la sociedad civil al Estado (en sentido estricto) y lleguen a exhibir el arma de la violencia también (función de policía). Bajo otras formas de Estado (v.g. autocrática y fascista) se restringe de tal modo la escena política y para la burguesía se torna desventajoso o imposible mantener

(o seguir constituyendo partidos políticos). En este caso las clases (o fracciones) dominantes encuentran más conveniente "abandonar" todo régimen partidista (con sus propios partidos!) y convertirse pura y llanamente en un régimen represivo, para el cual resultan redundantes (y quedan legalmente en receso). Y cuando nacen bajo estas formas de Estado, en el caso de los partidos de las clases dominantes, ellos parecen nacer en el **dominio público**, vinculados (o preservados, si ya existían con anterioridad) a (y para) los aparatos represivos del Estado, aun cuando puedan descender (metafóricamente) al terreno de la sociedad civil para actuar como soportes—institucionales que constituyen también la hegemonía. Por su parte, bajo estas formas de Estado, los partidos de las clases subalternas parecen nacer y funcionar en el **dominio privado** con funciones específicas y formas organizativas propias que desafían ya sea la existencia misma del Estado capitalista o la prolongación temporal de esas formas represivas que adopta.

2) La segunda condición concurrente se refiere a la ruptura con la ideología tradicional—incensurable. Expliquemos esto brevemente. En la evolución ideológica de una sociedad que se va transformando tendencialmente en capitalista, existe un momento de ruptura con viejas formas de dominación ideológica y de adopción de un nuevo sistema hegemónico moderno. Este corte que en su nivel ideológico permite y fomenta la destrucción del carácter sagrado de la autoridad fundada en un orden subnatural y ultraterreno, a su vez, permite concebir lo político como algo terrenal, esencialmente humano, algo en que se puede "tomar partido", defender intereses contra los intentos de quienes tienden a anularlos. Cuando esto ocurre en una sociedad y a su vez se vuelve una tesis doctrinaria de la clase dominante, se ha dado otra de las condiciones concurrentes al surgimiento de esos organismos, y sólo entonces habrá nacido una circunstancia que permite la constitución y desarrollo de los partidos como organismos permanentes que expresan voluntades colectivas.

Bajo estas condiciones, la legitimidad del Estado no se pretende fundar ya más en la voluntad divina encarnada en los principios monárquicos (realizada por la Iglesia) sino que tiende exclusivamente a fundarse en el conjunto abstracto de individuos formalmente "libres" e "iguales", es decir, en los princi-

pios de la soberanía popular y de la responsabilidad laica del Estado hacia "el pueblo", cuya extensión puede, sin embargo, ser definida y delimitada distintamente en cada contexto histórico.

Es esta ruptura con una realidad ideológica tradicional, propia de Estados precapitalistas, la que registra la presencia del "government of public opinion", como J.S. Mill se refirió al Estado burgués¹². Y es sólo ahí, donde no media contradicción alguna entre la "libre teoría" y la abolición práctica de los privilegios, donde surge en realidad una escena política moderna acabada, que permite la constitución "natural", sin trabas, de partidos políticos. Pero esa escena política moderna sólo es posible en una sociedad burguesa con un Estado de tipo capitalista, es decir, un Estado que ya no fije jurídicamente ni traduzca en modo directo los intereses corporativos de la clase dominante sino que exprese la relación entre aquella y las clases dominadas y que para desempeñar esa función requiera de un conjunto de nuevas estructuras políticas universalizantes del Estado, entre las cuales se hallan los partidos políticos.

Correspondientemente, las imperfecciones de ese tipo de Estado (v.g. su atraso) ha de incidir directamente en la vía de constitución de los partidos políticos y en su debilidad como estructura universalizante que traduzca esa relación política entre clase dominante y dominada; es decir, como organismos estatales que sean agentes de hegemonía. Pero estos organismos que en la sociedad cumplen importantes funciones hegemónicas únicamente emergen bajo la currencia de la condición aquí explicada, condición que delata el carácter burgués del Estado¹³.

3) La activación política de las clases dominadas y explotadas, en particular de la clase obrera. Umberto Cerroni ha dicho a este respecto que los partidos parecerían surgir con "el ingreso en masa en la política de fuerzas sociales imponentes, cuya dinámica, lejos de estar determinada por los partidos políticos, parece más bien determinarlos. En este sentido —añade Cerroni—, nos parece fundamental buscar en el nacimiento histórico totalmente moderno de esta formación un documento de la definición que de la política apuntaba Gramsci declarándolo —en polémica con la idea de la 'política como ciencia autónoma'— un 'determinado grado superestructural', el primer momento o pri-

mer grado; el momento en el que la superestructura está todavía en la fase inmediata de la mera afirmación voluntaria, indiferenciada y elemental"¹⁴.

Bajo esta condición señalada aquí, los partidos políticos en el Estado Capitalista representan la necesidad de lograr una adhesión espontánea de las masas a las reglamentaciones jurídicas y a la misma fuerza coercitiva del Estado. El objetivo de tal adhesión no es otro sino el de crear un nuevo tipo de convivencia colectiva en la cual toda esa masa de reciente arribo a la escena política nacional necesita ser educada: esa masa debería demostrar en su conducta política el haber asimilado aquellas reglas del juego político que la burguesía permite y que, en el Estado, son obligaciones legales. De este modo todas las necesidades del Estado burgués en desarrollo se convierten en "libertades" proclamadas en los Programas de sus partidos políticos. Aún más, a veces en los Programas de los partidos políticos de las clases subalternas. De ahí nace el valor de los partidos políticos (de las diversas clases capas y fracciones) para el Estado capitalista.

Desde este punto de vista los partidos pueden ser visualizados con Gramsci como crisoles de la unificación de la teoría y la práctica: "Los partidos políticos seleccionan individualmente a la masa trabajadora y la selección ocurre sea en el campo práctico como en el teórico conjuntamente, con un vínculo tanto más estrecho entre teoría y práctica cuanto más vital y radicalmente innovadora y antagónica de los viejos modos de pensar es la concepción. Por ésto se puede decir que los partidos son los elaboradores de la nueva intelectualidad integral y totalizadora, es decir el crisol de la unificación de la teoría y la práctica entendida como proceso histórico real; se entiende como es necesaria la formación por adhesión individual (al partido) y no del tipo "Laborista" (Gramsci se refiere a la membresía no individual sino de toda una organización sindical al Partido Laborista Inglés), porque si se trata de dirigir orgánicamente a "toda masa económicamente activa" se trata de dirigirla no según viejos esquemas sino innovando y la innovación no puede crecer de la masa, en sus primeros estadios, sino por medio de una élite en la cual la concepción implícita de la actividad humana se haya vuelto ya, en cierta medida, conciencia ac-

tual, coherente y sistemática y voluntad precisa y decidida" 15.

Esas tres son las condiciones concurrentes que a nuestro entender crean una situación de verdadera emergencia para la existencia de esos vínculos orgánicos permanentes entre la estructura económica y la superestructura ideológico-política, más diferenciada y más compleja, bajo las condiciones del desarrollo del capitalismo. Y en cada contexto, alguna crisis actuará como catalizadora del entrelazamiento orgánico de estos tres factores básicos anotados, cerrando así el proceso más o menos largo de maduración de los mismos, y abrirá por lo tanto, el proceso de constitución de los partidos políticos en una sociedad determinada.

Por otra parte, las modalidades específicas que adopten estos fenómenos condicionarán no sólo el acelerado o atrasado surgimiento de los partidos políticos, sino sobre todo, el carácter que adquiera su régimen partidista específico (y en su seno, los partidos revolucionarios). Los programas partidistas, los tipos de organización, etc. estarán en gran medida determinados por el nivel de desarrollo de estos fenómenos y las diversas formas en que se relacionen entre sí. Pero es sólo bajo estas condiciones concurrentes que se hace posible aquella "identificación entre política y economía" que explicaría la posibilidad histórica de una "pasión organizada permanentemente", "impulso inmediato a la acción", que como acertadamente señala Gramsci, sólo aparece "en el terreno permanente y orgánico de la vida económica" y hace "entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes distintas de las del interés individual" 16.

VIII. LA DEFINICION DE UNA CATEGORIA DE PARTIDO POLITICO Y SU RELACION CON LA TEORIA DEL ESTADO

Para ubicarnos correctamente en esta elaboración de la categoría PARTIDO POLITICO en que nos encontramos involucrados, conviene recordar el juicio de Marx en el sentido de que "... el sujeto —la moderna sociedad burguesa en este caso— es algo dado tanto en la realidad como en la mente, y que las ca-

tegorías expresan por lo tanto, formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos de esta sociedad determinada, de este sujeto y que por lo tanto, aun desde el punto de vista científico su existencia de ningún modo comienza a hablar de ellas como tal" 17.

Es necesario, entonces, considerar que la categoría PARTIDO POLITICO puede plasmarse como tal —es decir, como una abstracción— cuyo carácter general debe ser articulado y diversificado en numerosas determinaciones, sin desconocer que algunos elementos pueden haber surgido en momentos distintos y anteriores a la existencia misma de las condiciones históricas que permiten ser pensadas científicamente, es decir, antes de que se desarrolle la categoría como una forma del pensamiento que define un proceso, en la sociedad capitalista. Es así como hemos nosotros inferido, del tratamiento de algunos problemas tratados en este ensayo teórico, la causa fundamental del fenómeno expresado por la categoría en cuestión. La causa fundamental de la aparición de los partidos políticos, según lo hemos explicitado arriba, es la existencia de un régimen en el cual el regulador de la producción sea el mercado. Esto último pone de manifiesto el por qué de las afirmaciones nuestras en el sentido de que algunos gérmenes de los partidos políticos en que una sociedad precapitalista (definida por su base) puedan aparecer dentro de su vida política, con el paso de ciertos avances de su modernización, aun cuando ellos sólo puedan desarrollarse con el predominio del régimen capitalista.

Es pues, únicamente después de haber revelado los múltiples aspectos y ramificaciones del proceso de constitución de los partidos políticos, después de haber mostrado el terreno en que surgen y se desarrollan determinaciones múltiples que se expresan en el funcionamiento diferido de los partidos políticos, y sólo después de haber pensado esa relación directa e íntima entre los partidos políticos con el régimen de producción capitalista (como la causa última fundamental) y luego de haber insinuado la legalidad de una teoría de los partidos políticos como parte de la teoría marxista del Estado, que podemos definirlos en los siguientes términos: Los partidos políticos son vínculos—activos—de—hegemonía de los desprendimientos sociales (clases,

capas, fracciones) organizados superestructuralmente, que intervienen en la escena política nacional moderna en representación de esos desprendimientos sociales con programas, formas organizativas persistentes y cuyas funciones varían de acuerdo a sus contenidos clasistas y con arreglo a las formas que adopta la institucionalización estatal de la sociedad civil en el cual se originan y desarrollan su acción.

Las implicaciones de esta definición son muy amplias, ya que lo afirmado no es sino el núcleo central de la definición categorial. La afirmación hecha contiene los siguientes elementos explicativos y descriptivos:

1) Se mantiene que los partidos políticos sin "vínculos—activos—de—hegemonía". Con ello, sabemos, que siendo la hegemonía precisamente el momento y el aparato de la dirección ideológica y política, esta dirección ideológica y política tiene como soporte (entre otras instituciones que constituyen los "aparatos hegemónicos") a los partidos políticos como agentes, o piezas del engranaje hegemónico. Pero este elemento de nuestra definición, si no la explicitamos en toda su complejidad puede parecer como el responsable que lleva al resto a un verdadero cul de sac. Ese callejón sin salida, o elemento aparentemente contradictorio sería el siguiente: Si los partidos políticos son vínculos—activos—de—hegemonía son por lo tanto piezas del engranaje hegemónico de un Estado que es esencialmente el Estado de una clase, fracción, o conjunto de clases dominantes. Entonces, ¿cómo pueden los partidos políticos de las clases explotadas y que son antagónicos a la dominación prevaleciente, actuar como piezas del engranaje hegemónico de dicho Estado de las clases dominantes? A este respecto valgan las siguientes acotaciones.

a) La hegemonía se realiza en la sociedad civil, es decir, ahí donde también las clases sociales, capas y fracciones se organizan a nivel superestructural en partidos políticos. El sistema hegemónico trasciende el dominio de lo puramente ideológico, y, por ejemplo, comprende a un conjunto de estructuras políticas institucionalizadas (de representación política justamente) que actuarán en el logro del consenso (v.g. los partidos políticos precisamente). Bajo la forma democrática del Estado capitalista, en la cual los partidos de la clase obrera pueden expresarse en el mismo Estado con sus representantes, los partidos políticos con diferentes y antagónicas ideo-

logías e intereses políticos, realizan todos, por el mismo hecho de entrar en el juego político y aceptar sus reglas (definidas por la burguesía), la ideología de las clases dominantes.

A este respecto ha dicho Luis Althusser, "los partidos políticos... (son)... piezas de un aparato ideológico de Estado específico: el aparato ideológico de Estado político, el cual realiza la ideología política de la clase dominante en su, por ejemplo régimen constitucional" 18. Por lo tanto en este sentido los partidos políticos en su conjunto deben ser considerados vínculos—activos—de—hegemonía, aunque por separados contribuyan de manera substancialmente desigual a la realización de la ideología política de la clase dominante, precisamente porque tienen ideología (e intereses) contradictorios y antagónicos en lucha. El sistema hegemónico, sin embargo, trasciende el dominio de lo meramente ideológico y si todos los partidos políticos realizan ese sistema ésta no es una contradicción de nuestra teoría sino de la misma realidad, único campo en que pueden desenvolverse los partidos revolucionarios: el Estado real.

b) Es cierto que si decimos que los partidos políticos son "vínculos—activos—de—hegemonía" estamos afirmando que son parte integral del Estado, y frente a esta afirmación se puede volver a plantear el mismo dilema anterior: ¿Cómo pueden los partidos políticos revolucionarios ser parte del Estado cuya existencia cuestionan? El problema se resuelve si vemos al Estado en una perspectiva correcta, inspirada en los escritos de Gramsci. Primero como Sociedad Política, a través de la cual la clase dominante ejerce su dominación y coerción por medio de los aparatos represivos, administrativos, y jurídicos, etc. En segundo lugar como Sociedad Civil o escenario de la lucha de clases en donde la burguesía ejerce su hegemonía por medio de los aparatos ideológicos del Estado (sistema escolar, Iglesia, etc.) y en la que los partidos políticos actúan como vínculos activos (agentes) de dirección cultural de las diversas clases que intervienen en la lucha política, a la vez que algunos partidos políticos son mediadores en la dominación política del Estado (en sentido estricto: sociedad política).

Ahora bien, en la sociedad capitalista, la sociedad política y la sociedad civil están en contradicción (aunque para Gramsci se trate de una contradicción secundaria) deter-

minada por las condiciones reales (por el hecho de que en la sociedad civil existe una contradicción principal entre las clases fundamentales del capitalismo, obreros y burguesía), que NO permiten prescindir de la existencia de los aparatos de coerción ni de los aparatos hegemónicos del Estado, en su relación con la sociedad civil. Esto significa que algunas organizaciones políticas (los partidos políticos revolucionarios), que tienen su origen en las clases sociales que intervienen en la escena política sean también partes del Estado como "momentos negativos de los positivos, constituidos por las organizaciones de la clase hegemónica y dominante" 19. Y "es precisamente porque la Sociedad Civil no puede dejar de ser contradictoria, y es precisamente porque la contradicción requiere dos polos, uno negativo y otro positivo, que el Estado, en sentido integral, debe cubrir todo el conjunto social superestructural, es decir la dictadura y la hegemonía de la clase dominante y dirigente, porque esta hegemonía, a diferencia de la dictadura (exclusiva por naturaleza) reúne en su torno, de manera contradictoria, las tentativas hegemónicas de las clases adversas" 20.

En esta perspectiva, el Estado debe ser examinado —con fines teóricos y prácticos— como un conjunto heterogéneo y desigual de órganos de poder y centros de poder e instituciones en cuyos contornos se congregan los afanes dominantes y hegemónicos de todas las clases que intervienen en la lucha política. Los partidos políticos son en este contexto vínculos activos de hegemonía de la diversidad de clases adversas.

2) Por otro lado nuestra definición refiere a los partidos políticos con "los desprendimientos sociales organizados superestructuralmente" para señalarlos como categorías sociológicas que expresan las prácticas no de todas las fracciones, capas y clases sociales habidas en una formación social capitalista (cuyos orígenes pueden ser muy heterogéneos) SINO UNICAMENTE DE AQUELLAS QUE ESTAN insertas en la escena política nacional y que intervienen en la lucha de clases en torno a las formas de existencia del Estado capitalista. Así los distinguimos de las "facciones" que pueden expresar tendencias ideológicas de agrupamientos sociales que aún no se insertan en la escena política del Estado (nacional) capitalis-

-ta y que en el transcurso del desarrollo social se convierten en nuevos partidos.

3) Hablamos de su intervención "en la escena política nacional moderna en representación de esos desprendimientos sociales", para enfatizar el punto anterior e indicar que: a) como expresiones de agrupaciones sociales fundamentales, de capas o fracciones de clase, los partidos políticos actúan como vínculos orgánicos de la unidad contradictoria ente la base económica de la sociedad y la superestructura política; b) porque eso nos permite visualizar que, por cuanto la burguesía y la clase obrera no tienen necesariamente unidad orgánica, varios partidos políticos pueden representar los diversos intereses de sus fracciones y/o sectores. Esto no quita la posibilidad de que en la medida (y circunstancia) en que se desarrolle esa unidad los diversos "partidos" formen lo que hemos llamado sus PARTIDOS FUNDAMENTALES.

4) Nuestra definición enfatiza el carácter "representativo" de los partidos políticos por cuanto la categoría partido político tiene como campo de aplicación el dominio de las prácticas políticas que desarrollan las clases sociales propias de la sociedad capitalista, y más específicamente el dominio de la estructura institucional de representación política del Estado en el capitalismo.

5) Por último, cuando nos referimos a las características que deben tener —organización permanente, programas— y cómo éstas varían en función de sus contenidos de clases y con arreglo a las diversas formas que adopta el Estado, estamos señalando el hecho de que los partidos políticos tienen funciones estatales en el sentido de capacidades estatales. Por capacidad estatal entiéndase el poder de una clase o partido de imponer a la sociedad intereses suyos y hacerlos pasar por los intereses de toda la nación o sociedad. Es en breve, el poder de realizar los intereses y objetivos propios a expensas de las clases, fracciones de clases, capas sociales o conjunto de clases con las cuales se están en contradicción.

Esto significa que existe un mínimo de condiciones o un límite mínimo en el juego de funciones hegemónicas por debajo del cual una organización política no puede "bajar" sin dejar de ser un PP. Esto no excluye la existencia de funciones represivas en los PP, pero éstas no son las predominantes en ellos y cuando las formas de Estado se modifican

y vuelven enteramente policíacos ciertos "partidos" de la burguesía éstos en realidad tienden a perder su calidad de partidos políticos. Si contienen núcleos represivos, los PP como mantenedores de un orden determinado (progresista o caduco) para ser tales requieren recubrir esos núcleos de "anillos de consenso". Cuando estos últimos desaparecen por completo (casos límites) no estamos ya más frente a PP, sino a piezas del Aparato represivo del Estado (en sentido estricto).

La categoría de PP que presentamos a discusión tiene dos bondades. Primero, no está en conflicto con la investigación que se ha desarrollado sobre partidos políticos en el seno del marxismo que ha abundado en

los estudios y reflexiones sobre los partidos revolucionarios casi exclusivamente; y segundo, por su originalidad en la medida en que organiza lo que de otra manera aparecen como elementos dispersos (en la teoría del Estado) y lo hace de una manera que logra dotarle de un nivel de aplicabilidad universal. El estudio de los PP se ubica así en el terreno de la teoría de ese Estado que encuentra su origen en el capitalismo, lo que significa que una teoría de los PP se hace posible, en definitiva, a partir de la existencia de una ciencia de la política. Y ha sido justamente desde este punto de partida que para nosotros se ha hecho posible y necesario el estudio y la reflexión teórica de los Partidos Políticos.

NOTAS

- (1) Se discute por ejemplo temas tales como "el partido de élites o el partido de masas", el centralismo o democracia, la espontaneidad o conciencia, y el Partido como vanguardia interna o externa a las masas. Los Cuadernos Pasado y Presente en América Latina han dedicado tres volúmenes a la Teoría Marxista del Partido, con reproducciones de los autores clásicos y el debate actual de una docena de autores, en el que se revela este filón analítico. Véase sus volúmenes 7, 12 y 38.
- (2) En este orden de cosas están problemas tales como la relación de los diversos tipos de partidos con el Estado, y la mutación de dicha relación bajo las diversas formas que adopta el Estado capitalista; la cuestión de los orígenes del régimen partidista; el asunto de una acertada clasificación de los partidos; el fenómeno del "pluripartidismo", el "bipartidismo" o el llamado "unipartidismo"; la relación de los partidos con las formas de organización del consenso y las técnicas adecuadas para su investigación; la vinculación entre los partidos y el sistema jurídico-electoral; la diferencia entre "movimiento" y partido político, y la diversidad de su composición, dirigencia y carácter diferido de difusión ideológica, etc. etc.
- (3) Lenin, OC, T XXVI, pág. 9.
- (4) Op. Cit., pág. 90.
- (5) A. Gramsci, op. cit., pág. 48.
- (6) Política intervencionista que propugna J.F. Kennedy, según la cual se dejaría al ejército de cada país el intervenir contra todo gobierno que no sea incondicional a la política de Washington. Es una respuesta más a la revolución cubana. Esta forma de intervencionismo usó a los ejércitos locales de cada país, entrenados y equipados —material e ideológicamente— en la defensa de su dominación. Sus medios son el golpe de estado, la "desestabilización", las intimidaciones y los asesinatos.
- (7) Gerard Pierre Charles, Comentario a la Ponencia del Dr. Pablo González Casanova "Las Inversiones extranjeras y la crisis del Imperialismo", Ponencia presentada en los cursos de otoño del CELA de México sobre la "Crisis Imperialista y sus proyecciones en América Latina", noviembre-diciembre de 1975.

- (8) Gramsci, "Il Partito Politico" en, op. cit., pág. 5. El sociólogo norteamericano Kalman Silvert se percató de esta "función de policía" de ciertos partidos latinoamericanos cuando, refiriéndose a cómo distorsionan su funcionamiento algunos partidos señala: "Not every latin american group bearing the title "partido" is really a political party ... when what is called a party merely performs policing functions for a dictatorial government and serves as a housekeeping agency for the impositions of views from the top, then we are not dealing with a functional party". Lo que Silvert no advierte es que "la cima" (the top) está, en muchos casos intervenida por fuerzas que representan (y actúan correspondientemente) a nombre de un país imperialista. La cita tomada es de Kalman H. Silvert, "Political Change in Latin America" in *The United States and Latin America* edited by Herbert L. Matthews, (New York: The American Assembly, Columbia University, 1959) pág. 72-73.
- (9) Frase de Marx en "Sobre la Cuestión Judía" en Marx y Engels, *La Sagrada Familia y otros escritos* (México: Ed. Grijalbo, 1967) p. 17.
- (10) Como sería en las sociedades precapitalistas: "La vieja sociedad civil —dice Marx caracterizando al feudalismo— tenía directamente un carácter político, es decir, los elementos de la vida burguesa, como por ejemplo la posesión, o la familia, o el tipo y el modo de trabajo, se habían llevado al plano de elementos de la vida estatal, bajo la forma de la propiedad territorial, el estamento o la corporación. Determinaban, bajo esta forma, las relaciones entre el individuo y el conjunto del Estado, es decir, sus relaciones políticas o, lo que es lo mismo, sus relaciones de separación y exclusión de las otras partes integrantes de la sociedad. En efecto, aquella organización de la vida del pueblo no elevaba la posesión o el trabajo al plano de elementos sociales, sino que, por el contrario, llevaba a término su separación del conjunto del Estado y los constituía en sociedades especiales dentro de la sociedad. No obstante, las funciones y condiciones de vida de la sociedad civil seguían siendo políticas, aunque políticas en el sentido del feudalismo es decir, excluían al individuo del conjunto del Estado, y convertían la relación especial de su corporación con el conjunto del Estado en su propia relación general con la vida del pueblo..." Ver "Sobre la Cuestión Judía", op. cit., pág. 35.
- (11) Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista (México: Siglo XXI, 1969) pág. 416.
- (12) Ver *On Liberty*, pág. XX. Mills habla incluso acerca de "the ascendancy of public opinion in the State", *ibid.*, pág. 89.
- (13) Engels al referirse al nuevo contenido de la dominación ideológica burguesa señala: "Lo que es bueno para la clase dominante debe ser bueno para la sociedad con la cual se identifica aquella. Por ello cuanto más progresa la civilización, más obligada se cree a cubrir con el manto de la caridad los males que ha engendrado fatalmente, a pintarlos color de rosa o a negarlos. En otras palabras, introduce una hipocresía convencional que no conocían las primitivas formas de sociedad ni aún los primeros grados de civilización: la explotación de la clase oprimida es ejercida por la clase explotadora exclusiva y únicamente en beneficio de la clase explotada; y si ésta última no lo reconoce así y hasta se muestra rebelde, esto constituye por su parte la más negra ingratitud hacia sus bienhechores, los miembros de la clase explotadora". El origen de la familia... pág. 183.
- (14) U. Cerroni, *La Libertad de los Modernos*, p. 240.
- (15) Q.C., Tomo II, pág. 1387 (T.N.)
- (16) Citado por Cerroni, op. cit. pág. 239.
- (17) Introducción General a la Crítica de la Economía Política 1857, pág. 56.
- (18) Althusser, "Nota sobre los AIE", pág. 89.
- (19) Giorgio Bonomi, "La Théorie Gramscienne de L'Etat", pág. 994 T. Modernes.
- (20) *Ibid.*